

PUBLICACIÓN 473-S ■ LDA
SEPTIEMBRE 2017

**¿LO QUE DEBE SABER
ANTES DE COMPRAR
CIGARRILLOS Y
PRODUCTOS DE TABACO!**

ESTADO DE CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CALIFORNIA

¿Deben comprar los vendedores minoristas de cigarrillos y productos de tabaco dichos productos por Internet o de un proveedor sin licencia?

P: Soy un vendedor minorista de cigarrillos y productos de tabaco y encontré una empresa que vende dichos productos a un excelente precio por Internet. ¿Puedo comprar estos productos para revenderlos en mi tienda?

R: Eso depende. En California, un minorista con licencia solo puede comprar cigarrillos o productos de tabaco con impuestos pagados de un distribuidor o mayorista con licencia de California. Puede verificar si la empresa tiene licencia en el sitio web del Departamento de Administración Tributaria de California (CDTFA). Para mantenerse informado acerca de los requerimientos para las facturas de compra para minoristas, consulte la *publicación 78*, Sales of Cigarettes and Tobacco Products in California (Venta de Cigarrillos y Productos de Tabaco en California), en www.cdtfa.ca.gov.

Además, las marcas de cigarrillos o productos de tabaco para enrollar que pretenda vender deben aparecer en el Directorio de Tabaco de la Procuraduría General de California. Para obtener más información, visite www.oag.ca.gov/tobacco/directory.

P: Consulté el sitio web del CDTFA y descubrí que el vendedor no tiene una licencia de distribuidor o mayorista en California. ¡No es de extrañar que el precio sea tan bajo! ¿De todas maneras puedo comprar estos productos?

R: Eso depende. Usted solo puede comprar cigarrillos y productos de tabaco si tiene licencia como distribuidor de cigarrillos o tabaco en California. Si usted no es un distribuidor autorizado, primero debe solicitar y obtener una licencia con el CDTFA. La licencia requiere un pago de una cuota de solicitud y un depósito de seguridad mínimo de \$1000. Hay una cuota anual de renovación de licencia. Para obtener información sobre tasas de impuestos y cuotas de licencias en relación a cigarrillos y productos de tabaco, visite www.cdtfa.ca.gov. Puede solicitar una licencia por Internet en la sección "Permits and Licenses" (Permisos y licencias) del sitio web del CDTFA en www.cdtfa.ca.gov. Los servicios en línea también están disponibles en las oficinas regionales del CDTFA. Si necesita ayuda, comuníquese con nuestro Centro de Servicio al Cliente al 1-800-400-7115 (TTY: 711) y seleccione la opción "Impuestos y Cuotas Especiales". Los representantes de servicio al cliente están disponibles de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (hora del Pacífico), excepto los días festivos estatales.

P: ¿Puedo comprar productos de nicotina o cigarrillos electrónicos con nicotina de un proveedor sin licencia o por Internet para revenderlos en mi tienda minorista?

R: Eso depende. Solo puede comprar los artículos enumerados a continuación por Internet o de un proveedor sin licencia que no está obligado a tener una licencia si usted tiene una licencia de distribuidor de cigarrillos y productos de tabaco antes de realizar la compra. Consulte la respuesta anterior para obtener instrucciones sobre cómo solicitar una licencia de distribuidor. También se requiere tener una licencia de minorista válida antes de poder vender estos productos al por menor:

- Todo producto que contiene, es elaborado o es un derivado de nicotina, que se destina para el consumo humano
- Cigarrillos electrónicos, cualquier dispositivo electrónico para fumar o vapear, que suministra nicotina u otros líquidos vaporizados, cuando se vende junto con nicotina (por un precio único).
- Cualquier componente, pieza o accesorio de un producto de tabaco cuando se vende junto con nicotina (por un precio único).

Los ejemplos incluyen cigarrillos electrónicos, atomizadores, tanques para vapeo o "mods" que se venden junto con nicotina, y líquidos para vapear (eJuice) que contienen nicotina.

Estos tipos de productos, cuando se venden junto con nicotina por un precio único, están sujetos al impuesto estatal para productos de tabaco, de conformidad con la Ley del Cigarrillo y los Productos de Tabaco.

Tenga en cuenta: Los dispositivos electrónicos para fumar o vapear que no se venden junto con nicotina por un único precio, así como los líquidos para vapear que no contienen nicotina, no están sujetos al impuesto estatal que grava los productos de tabaco; sin embargo, están sujetos a los requerimientos de licencia minorista.

Los productos de tabaco no incluyen la marihuana medicinal ni los productos que han sido aprobados por la Administración de Medicamentos y Alimentos de los Estados Unidos (FDA) como un producto para dejar de fumar o para otros fines terapéuticos (por ejemplo, los parches de nicotina). Por lo tanto, el requisito de licencia para cigarrillos y productos de tabaco no se aplica a los minoristas de estos productos.

¡Protéjase a Sí Mismo!

El CDTFA pone a su disposición publicaciones y herramientas para ayudarle como minorista

- Lea la *publicación 78*, Ventas de Cigarrillos y Productos de Tabaco en California.
- Lea la *publicación 152*, Inspecciones de Cigarrillos y Productos de Tabaco.
- Lea la *publicación 403*, Nuevo Sello Fiscal Para Cigarrillos A Prueba De Falsificaciones En California.
- Verifique una licencia de distribuidor o mayorista en línea, usando su nombre o número de licencia:
www.cdtfa.ca.gov.
- Regístrese para recibir notificaciones sobre los impuestos de cigarrillos y productos de tabaco por correo electrónico.
- Inscríbese en las clases de video ofrecidas en línea sobre licencias de cigarrillos y productos de tabaco.
- Mire presentaciones en video sobre cigarrillos y productos de tabaco en línea.
- Vea la Guía de impuestos sobre cigarrillos y productos de tabaco del CDTFA.



Departamento de Administración
Tributaria de California

Para obtener más información,
visite el sitio web del CDTFA en
www.cdtfa.ca.gov.